

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XX- Vol. XX - Ordinaria No. 115 – Diciembre 6 de 2013

CONTIENE

**ACUERDO No. PSAA13-10050 DE 2013 1
“Por el cual se realizan ajustes al Plan de Inversión 2013 del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ”**

**CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA13-10050
(Diciembre 4 de 2013)

“Por el cual se realizan ajustes al Plan de Inversión 2013 del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4 del artículo 85 de la ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 27 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aprobó mediante Acuerdo PSAA13-9826, el día 7 de febrero de 2013, el *Plan de Inversiones del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ*, vigencia 2013 por valor de \$6.689.971.740, así:

- 1. Divulgación y consolidación de un sistema de información documental interno y externo de la Rama Judicial*

PROYECTO CENDOJ	RECURSOS APROBADOS PSAA13-9826
Mejoramiento, Actualización y ampliación del Sistema de información de Jurisprudencia	491.347.398
Integración de la información soportada en diferentes fuentes del Holocausto del Palacio de Justicia (Ley 1056 de 2006) y Ley de víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)	150.000.000
Actualización de la compilación y selección de los fallos y las decisiones de la Jurisdicción especial indígena.	200.000.000
Divulgación de los sistemas de información documentales de la Rama Judicial y encuentros de los responsables de administrar las fuentes formales del derecho, relatores y bibliotecólogos de altas corporaciones judiciales y tribunales.	160.000.000
Fortalecimiento y actualización de las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	300.000.000
Mantenimiento y actualización de los sistemas de seguridad documental de las bibliotecas o dependencias que cumplen esta función en la Rama Judicial.	10.000.000

Proceso de depuración, desinfección, restauración, organización y conservación de los archivos judiciales de la Rama Judicial en situación de especial atención.	400.000.000
Catalogación, descripción y digitalización de las providencias, sentencias, autos y procesos que se encuentren archivados en la extinta justicia regional y en otras Corporaciones	630.000.000
Adecuación de los procesos de comunicación institucional, gestión de la información judicial y gestión documental al modelo estándar de control interno.	76.800.000
Modernización del servicio de audiencias virtuales, videoconferencias y streaming	450.000.000
Mantenimiento y actualización de los sistemas de información que administra del Centro de Documentación Judicial CENDOJ	550.000.000
Estudio técnico jurídico para determinar la aplicación de las normas de protección de datos de carácter personal en las bases de datos administradas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ	200.000.000
Servicios de la Intranet Gubernamental del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (Red de alta velocidad del Estado - Ravec, Centro de datos y Centro de contacto al ciudadano)	300.000.000
Biblioteca Jurídica Virtual	1.263.000.000
TOTAL	5.181.147.398

2. Divulgación e implantación de un sistema de comunicaciones a nivel nacional que permita la difusión social de resultados de gestión y organización de la Rama Judicial

PROGRAMA	COMPONENTE	ASIGNACIÓN 2013
I. DIVULGACION E IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA DIFUSION SOCIAL DE GESTION U ORGANIZACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL	IV COMUNICACIONES, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.508.824.342
TOTAL		\$ 1.508.824.342

Que existen recursos disponibles por valor de \$747.899.023, así:

PROYECTO CENDOJ	RECURSOS APROBADOS PSAA13-9826	RECURSOS CONTRATADOS 2013	SALDO
Mejoramiento, Actualización y ampliación del Sistema de información de Jurisprudencia	491.347.398	442.772.000	48.575.398

Integración de la información soportada en diferentes fuentes del Holocausto del Palacio de Justicia (Ley 1056 de 2006) y Ley de víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)	150.000.000	148.480.000	1.520.000
Divulgación de los sistemas de información documentales de la Rama Judicial y encuentros de los responsables de administrar las fuentes formales del derecho, relatores y bibliotecólogos de altas corporaciones judiciales y tribunales.	160.000.000	153.976.000	6.024.000
Adecuación de los procesos de comunicación institucional, gestión de la información judicial y gestión documental al modelo estándar de control interno.	76.800.000	0.00	76.800.000
Modernización del servicio de audiencias virtuales, videoconferencias y streaming	450.000.000	0.00	450.000.000
Estudio técnico jurídico para determinar la aplicación de las normas de protección de datos de carácter personal en las bases de datos administradas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ	200.000.000	199.460.376	539.624
Biblioteca Jurídica Virtual	1.263.000.000	1.098.559.999	164.440.001
TOTAL			747.899.023

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. *Ajustar el Plan de Inversiones del Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, vigencia 2013 para el Proyecto “Divulgación y consolidación de un sistema de información documental interno y externo de la Rama Judicial”, así:*

PROYECTO CENDOJ	RECURSOS APROBADOS PSAA13-9826
Mejoramiento, Actualización y ampliación del Sistema de información de Jurisprudencia	442.772.000
Integración de la información soportada en diferentes fuentes del Holocausto del Palacio de Justicia (Ley 1056 de 2006) y Ley de víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)	148.480.000
Actualización de la compilación y selección de los fallos y las decisiones de la Jurisdicción especial indígena.	200.000.000
Divulgación de los sistemas de información documentales de la Rama Judicial y encuentros de los responsables de administrar las fuentes formales del derecho, relatores y bibliotecólogos de altas corporaciones judiciales y tribunales.	153.976.000

Fortalecimiento y actualización de las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial.	300.000.000
Mantenimiento y actualización de los sistemas de seguridad documental de las bibliotecas o dependencias que cumplen esta función en la Rama Judicial.	10.000.000
Proceso de depuración, desinfección, restauración, organización y conservación de los archivos judiciales de la Rama Judicial en situación de especial atención.	400.000.000
Catalogación, descripción y digitalización de las providencias, sentencias, autos y procesos que se encuentren archivados en la extinta justicia regional y en otras Corporaciones	630.000.000
Mantenimiento y actualización de los sistemas de información que administra del Centro de Documentación Judicial CENDOJ	550.000.000
Estudio técnico jurídico para determinar la aplicación de las normas de protección de datos de carácter personal en las bases de datos administradas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ	199.460.376
Servicios de la Intranet Gubernamental del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (Red de alta velocidad del Estado - Ravec, Centro de datos y Centro de contacto al ciudadano)	300.000.000
Biblioteca Jurídica Virtual	1.098.559.999
Audiencias Virtuales y videoconferencias	747.899.023
TOTAL	5.181.147.398

El proyecto *Divulgación e implantación de un sistema de comunicaciones a nivel nacional que permita la difusión social de resultados de gestión y organización de la Rama Judicial por valor de \$1.508.824.342*, no se ajustará.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente
 CENDOJ/PZM/Abb/Mcc